

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Le *Petit Colon*, que se publica en Argel, empieza una campaña contra el decreto de prohibicion de las frutas y legumbres de procedencia de España.

Hé aquí como se explica en su número del 8 del corriente:

## LA MANIA DE LOS DECRETOS.

## LA PROHIBICION DE LAS FRUTAS Y LEGUMBRES DE ESPAÑA.

La manía de hacer leyes y de decretar en Argelia, no es tan sola endémica en nuestra administracion superior.

Es esencialmente epidémica y contagiosa. Cada uno de los grandes personajes que obran bajo las órdenes del Sr. Gobernador General, toma con conato la ocasion de demostrar que sabe, tanto como él, hacer leyes sobre cualquier materia orgánica, económica, política ú otra.

Despues, siempre para demostrar que tambien harian un perfecto Gobernador, segun la receta, una vez el decreto tomado, lo aplican á voluntad ó lo pasan bajo silencio segun las necesidades del momento.

Así ha sucedido con el decreto prohibiendo la introduccion en Argelia de las frutas y legumbres de procedencia de España.

Ya se sabe que se trataba de preservarnos de la invasion del «*phylloxera*».

Vamos á ver como se han pasado las cosas. El 9 Agosto pasado, la Aduana de Argel recibia de la Autoridad superior, órden de no admitir más las frutas y legumbres procedentes de España, á contar del 11. Efectivamente, el 12 que era un lunes, la Aduana, rigurosa como un soldado viejo para su consigna, no quiso dejar desembarcar unos 7 ú 8 sacos de almendras de un barco Español que desde algunos dias estaba en nuestro puerto. Este hecho suscitó algunas observaciones, y segun demanda de la Aduana, se autorizó el desembarque de todo lo que estaba dentro del puerto á dicha fecha.

Algunos dias despues, los periódicos publicaron el decreto: este documento no tiene en vista mas que los decretos de 8 Enero 1873, 30 Noviembre 1874 y 14 Agosto 1875: pues este último, que es al mismo tiempo el resumen y el complemento de los otros dos, dice: «Las disposiciones prohibitivas de los decretos con fecha 8 de Enero 1873 y 30 Noviembre 1874, se aplican á las *uvas, cepas, sarmientos, hojas y á los árboles frutales de todas procedencias.*»

Parece que con esto hay de sobra para preservarnos del *phylloxera*. No habia mas que reeditar simplemente estas medidas.

Pero lo que querian por fuerza, era hacer su pequeño decreto. Por esto encontraron incompleto el de 1875.

El señor Director general de los asuntos civiles y financieros, declaró que habia pedido

á París una rectificacion complementaria, y que hasta que dicha rectificacion fuese autorizada, ordenaba la aplicacion *inmediata* y decidia que *todas las frutas frescas y secas, las legumbres verdes y secas y las patatas*, de procedencia de España, fuesen consideradas como prohibidas. Delante esta decision que la Aduana consideró como definitiva, cada uno se inclinó. Podemos añadir que la rectificacion anunciada fué hecha por el Ministerio que no tiene nada que rehusar á tan altos administradores que cree serios y competentes.

Hé aquí como, sin otra forma de proceso, despues de haber decretado de sospecha legitima los árboles desarraigados, las viñas presumidas sospechas del *phylloxera*, decretan del mismo golpe las habichuelas, los ajos, los pimientos, las cebollas, todas cosas inofensivas que son mas desinfectantes que sujetos de contagio.

Por mucho que busquemos, de ninguna manera podemos encontrar las relaciones que puede haber entre *las pasas* y el *phylloxera*.

Las frutas secas ¿no pasan por agua hirviendo á 100 grados? ¿no son casi frutas cocidas?

Y entonces, admitiendo que tengan que hacer con sujetos *phylloxerados*, es evidente que ya no serán contagiosos, porque ya no podrán traernos mas que un *phylloxera seco*.

El *phylloxera* ¿que ataca á las almendras, á los cacahuetes, á las algarrobas?

Probablemente no más que á los ajos y las cebollas. ¿Que no era prudente asegurarse de esto?

Cuando se tiene la pretension de tomar medidas tan importantes al punto de vista económico, deberian darse la molestia de estudiar, de buscar, de consultar los hombres competentes.

Pero tenemos que hacerlas con funcionarios que porque han mandado un barco ó una compañía cualquiera se piensan tener la ciencia infusa, y toman sin razon las medidas las menos justificadas, como si se tratase de ordenar las maniobras á grumetes ó á quintos.

Quizás encontrarán que somos severos en nuestras apreciaciones.

Pero nada nos obliga tomar á lo serio un decreto que los autores mismos *echan por encima de las orlas*, cuando les incomoda ó cuando se trata de favorecer á un amigo.

Ya haremos ver, otra vez, que no tenemos ningun motivo de respetar una ley, que hasta no está respetada por los que la han hecho.

## EL JUEGO Y LOS JUGADORES.

Uno de los principales deberes de la prensa es combatir sin tregua ni descanso, por cuantos medios estén á su alcance, todo aquello que sea perjudicial á la sociedad, aun cuando el escritor tenga la conviccion de no conseguir sus deseos.

Vamos á tratar de cumplir este deber en una

cuestion de suma trascendencia para la sociedad, y comunmente de espantosos resultados para la familia.

Mucho se ha escrito acerca de ella, y descorazona el observar que hasta ahora nada se ha conseguido; ántes bien, el mal crece, se presenta descaradamente y se propaga sin cesar, cuando, á nuestro humilde entender, se cortaria de raiz sin más que un firme deseo, que en último resultado no seria sino el cumplimiento de un sagrado deber de los agentes de la autoridad.

Este mal, esta espantosa lepra de nuestra época, es el *juego*.

Que existe, es indudable; que se desarrolla, es positivo; nadie puede tratar de negarlo cuando á cada paso se están viendo sus funestos resultados. ¿Qué denuncia más elocuente que el estampido del revolver de un desgraciado suicida? ¿Qué sospechas más fundadas que las que hacen concebir aunque no sean más que algunas palabras sueltas que á cada paso, aun sin querer, se oyen en determinados sitios públicos del centro de esta capital?

Deber es de los gobiernos combatir las plagas sociales hasta extirparlas. ¿Se cumple este deber?

La filoxera ataca la vid, la enferma, y por último la destruye, empobreciendo comarcas ántes ricas y florecientes; el Gobierno crea juntas de personas entendidas en la materia; se trabaja sin descanso, se prueban todos los medios, y en fin, se hace cuanto es humanamente posible, por conocer el mal, para una vez conocido llegar á evitarlo. ¿Cuánto más fácilmente podria observarse en la cuestion de que nos ocupamos, puesto que el juego, plaga mil veces más terrible que la filoxera, es conocido; puesto que los medios de combatirlo están en manos de la autoridad, y por último puesto que sin más que, como todo el mundo sabe, con que por los delegados de ella, se cumpliera lo que disponen nuestras leyes sobre el particular, el mal estaria remediado?

Y si tan fácil y hacedero es el remedio, ¿en qué consiste que no se aplica pronta, y eficazmente para matar de una vez esta enfermedad que causa la ruina, la desesperacion, y muchas veces hasta la deshonra de tantas familias?

Los encargados del orden público, sin duda, no sabrán donde se hallan establecidos esos centros de corrupcion y semilleros de vicios, ruinas y crímenes que se llaman casas de juego: no debemos creer otra cosa, puesto que, de no ser así, habria que buscar un motivo en qué fundar una incalificable tolerancia de su parte: no lo sabrán, repetimos; pero su deber es hacer cuanto puedan para averiguarlo, y una vez conseguido, lo cual no creemos un imposible, usar de las atribuciones y cumplir los deberes que las leyes les imponen, sin consideracion de ningun género, dando saludables ejemplos, y demostrando que hay un verdadero interés en dejar bien puesto el buen nombre de la autoridad, y en evitar la continuacion y desarrollo de un mal que, como á todos consta, es la filoxera de la familia.

A la autoridad, por sí y por medio de sus delegados, toca hacer este beneficio al cuerpo social, cortando de raiz, ahogando en su germen, en absoluto y sin paliativos, este vicio, que es el peor de todos, á la vez que origen de muchos, y que tan arraigado se halla.

En España ha habido épocas llamadas de *pan y*

toros; la que actualmente atravesamos, acaso se llame un día de *pan y juego*; aun cuando el juego y el pan, para muchos, se hallan infinidad de veces en desacuerdo.

No recordamos cuándo, ni donde, hemos oído decir que había alguna tolerancia con el juego, en atención á que los centros de este infame vicio proporcionaban grandes recursos á la beneficencia pública: no podemos creer semejante monstruosidad: es imposible que la caridad oficial recurra á tan bajos medios para ejercer su benéfica acción con más desahogo; aparte de que esto sería aliviar unas desgracias contribuyendo al propio tiempo á causar otras mayores.

Además de esta razón, los establecimientos benéficos llevan su contabilidad, en donde se detallan los ingresos y sus conceptos, y nos parece imposible que apareciesen partidas procedentes de la contribución ó donativo de tal ó cual casa de juego. Así, pues, ni aun esta defensa, por débil que fuese, era admisible.

Pero el hecho es que se juega: no podemos afirmar que haya tolerancia, pero no vemos los resultados de la incesante y activa persecución de que debía ser objeto semejante vicio; si, como creemos, los centros del juego se conocen públicamente, estando establecidos en lugares fijos y determinados, la policía debiera conocerlos, y la autoridad castigar con todo el rigor de la ley á los que los sostienen y fomentan.

¿Cuánto no ganaría en el concepto de los hombres honrados? ¿Cuántos crímenes evitaria, y cuántos menos poblados se verían las cárceles y los presidios?

Curando radicalmente el cuerpo social de tan horrible enfermedad, se granjearía el respeto y la consideración de todos, y enjugaría las lágrimas de miles de familias que diariamente sufren las consecuencias de los desaciertos de algunos de sus individuos.

Estos resultados pueden obtenerse sin más que una firme voluntad, apoyada en el exacto cumplimiento de las leyes y en lo sagrado del objeto.

No dejaremos de ocuparnos con la extensión que nos sea posible de cuanto se refiere á este grave asunto, y si no logramos el objeto que nos proponemos, al menos tendremos la satisfacción de haber hecho un esfuerzo en pró de la sociedad, y sobre todo de la familia.—A.

(«La Mañana.»)

Londres 5 de setiembre.

Ocúpanse en San Petersburgo en preparar una Constitución para los búlgaros. El proyecto que parece calcado sobre las instituciones rusas—en todas partes se hubiese encontrado un modelo preferible—será sometido próximamente á una asamblea de notables.

Por lo que se dice los búlgaros serán gobernados por un príncipe cuya iniciativa no será subordinada á un Senado ni á una Cámara: tal príncipe gozará de una soberanía absoluta y de una lista civil de un millón de francos: nombrará ministros que solo serán responsables ante él.

Su residencia y la sede del gobierno se establecerá en Tirnova, la antigua ciudad de los czares: la religión del Estado será la griega oriental: las otras religiones no obstante gozarán de libertad absoluta. La Iglesia nacional tendrá una organización episcopal y será completamente independiente del patriarca de Constantinopla.

No habrá nobleza búlgara: todos los privilegios y prerogativas que pudieran reivindicarse quedan abolidos: todos los búlgaros son iguales ante la ley. Los bienes vakufs—fundaciones pías—serán administra-

dos por el Estado á cuya propiedad pasan.

Los extranjeros serán autorizados á adquirir bienes inmuebles. El país será dividido en doce distritos civiles y militares. La instrucción pública será puesta enteramente en manos del clero, reservándose solamente el Estado el derecho de inspeccionarla.

El príncipe será el jefe supremo del ejército, cuyo efectivo dependerá del estado del país. La suma del tributo que se ha de pagar al Sultán se fijará ulteriormente. Tales son los puntos principales de la Constitución que se elabora y acepta en las altas esferas de San Petersburgo.

Tocante á la elección del príncipe atribúyese al gobierno ruso una preferencia muy marcada por el príncipe Battenberg, sobrino del Czar. Esta candidatura será fuertemente apoyada en el país, haciéndose en favor de ella una propaganda activa.

Debo añadir, empero, que entre los búlgaros cultos existe una gran inclinación á elegir un príncipe oriundo del país; debiendo también mencionar la tendencia de un partido no muy considerable que ha puesto sus miras en el general Ignatieff.

Los rusos ocuparon anteayer uno de los fuertes de Batum, previa entrega que les hicieron del mismo los oficiales turcos.

Los indígenas ó lazos han renunciado á la vez á proseguir su resistencia, pero antes que ser rusos prefieren abandonar el país y emigrar en masa en el territorio turco.

Las largas que da Turquía al arreglo de fronteras con Grecia estipulado en el tratado de Berlín, trae conmovidos y soliviantados á los griegos, llegando á asegurarse que las poblaciones fronterizas de la Macedonia acaban de levantarse en armas. El lenguaje del mensajero de Atenas induce á suponer que esta nueva insurrección es el resultado de un santo y seña.

«Grecia, dice aquel periódico, seguirá los consejos de las potencias y no desenvainará la espada que en último extremo, pero una vez emprendida la lucha invitará á todas las poblaciones de raza helénica que se sacudan al yugo turco, y cretenses, tesalios, epirotas y macedonios encenderán la guerra en los cuatro ámbitos del actual imperio otomano.

»En Constantinopla, prosigue, se imaginan que al helenismo lo abatirán fácilmente. Una experiencia de varios siglos debiera ya haber desengañado á los turcos tocante á ese punto. Durante 400 años los griegos fueron los únicos que protestaron contra las conquistas otomanas. Sus revueltas continuas no solo libertaron á Grecia, sino que mantuvieron entre las nacionalidades sujetas la esperanza de una liberación mas ó menos próxima.»

Dedúzcase por el lenguaje del principal órgano de Atenas la exaltación de los ánimos y las belicosas perspectivas que por aquella parte abre.—Z

(«Imprenta.»)

De la «Correspondencia de España.»

Leemos en el «Comercio» de Génova del 2 de setiembre:

«La crisis comercial é industrial no tiene apariencias de cesar, sino que por el contrario de día en día es mas aguda en Italia. Muchísimos fabricantes de la Liguria han tenido que reducir el número de sus obreros por falta de trabajo. Si es cierto un rumor que circula, el grande establecimiento metalúrgico de Ansaldo de Sampierdarena se verá obligado á despedir una gran parte de sus obreros.

—El periódico la «Salud Pública» relata en los siguientes términos la historia de la cuestión de los montes Rodope á donde había ido una comisión internacional que ha redactado un dictámen despues

de proceder á una detenida información:

«El Rodope es una cordillera que se une á los Balkanes al Sud de Sofía y que cruzando la Rumania occidental va á terminar en el mar Egeo. Los musulmanes espulsados de la Bulgaria y la Rumania oriental á causa de la ocupación rusa se han refugiado en los valles altos de esa cordillera, y en la actualidad ascienden á 150.000 de los cuales 30.000 están armados y organizados.

Habiéndose espuesto ante el Congreso de Berlín las quejas de esos refugiados, se nombró una comisión encargada de hacer una detenida información sobre las causas de la emigración y sobre las atrocidades de que se acusaba á los rusos y á sus protegidos los búlgaros. Esta comisión la formaban el cónsul inglés en Constantinopla, el cónsul francés, el coronel Raab, agregado militar de la embajada austriaca, M. Muller, comisario alemán, M. Vassili, primer secretario de la embajada de Rusia, señor Greziani, cónsul italiano, y un comisario otomano.

Despues de una larga peregrinación por los montes Rodope, la comisión redactó un dictámen muy enérgico en el cual se censuraba á los búlgaros y á las autoridades rusas. Se recogieron datos que pueden compararse con los relativos á los degüellos de 1876, con la diferencia de que los musulmanes son ahora las víctimas en vez de hacer el papel de verdugos. Por lo demás, los hechos son idénticos; aldeas incendiadas, ancianos enterrados vivos, mujeres violadas y niños arrojados al aire y recibidos en la punta de las bayonetas.

Firmaron el dictámen todos los comisarios, á excepcion de Litschine, oficial ruso que había reemplazado á Vassili, cuya retirada se debió á la preponderancia en la comisión de los adversarios de Rusia que eran los franceses, ingleses, italianos y turcos. Pero habiéndose añadido en el dictámen nuevos hechos que acriminaban de una manera particular la conducta de Rusia, el comisario alemán se negó á firmarlo. En este estado se halla la cuestión. Los dos partidos se dirigen mutuas acusaciones, y es muy probable que la comisión internacional de los montes Rodope sea origen de graves dificultades.»

—Los trabajadores panaderos de Poitiers se declararon ayer en huelga. El prefecto de Viena ha rogado á la autoridad militar, y esta ha accedido á ello, que ponga provisionalmente á la disposición de los amos algunos soldados para fabricar pan á fin de que este no falte á los habitantes de la ciudad.

La «Correspondencia económica» del 30 de agosto habla de los continuos progresos de la embriaguez en algunas comarcas de Alemania, á pesar de los esfuerzos de las sociedades de templanza para combatirlos. En Osnabruck, por ejemplo, el consumo de aguardiente que en 1872 fué de 286,929 litros, ha ascendido sucesivamente á 342,890 litros en 1873; á 384,269 litros en 1874; á 474,238 litros en 1875 y á 481,148 litros en 1876, resultando por término medio un consumo de 16 litros por cabeza al año.

El mismo periódico, despues de hacer constar el aumento progresivo de defunciones, en proporción al de casos de embriaguez, añade esta reflexión:

«Lo que pasa en Osnabruck sucede en toda Alemania.»

—El «Mensajero franco-americano» publica los siguientes pormenores sobre la epidemia que en estos momentos devasta algunas provincias del Sud.

El Estado sanitario de Granada no ha mejorado. Hay continuamente unos 130 enfermos y unos 17 muertos. Los habitantes blancos han quedado reducidos á 200

Algunos refugiados de las desventuradas comarcas afligidas por la epidemia llegados á Louisville,

dan los mas tristes pormenores sobre el estado de sus compatriotas. Los trenes no se detienen en la estacion de Granada y ha sido preciso que el general Walthall se prevaliese de su antiguo título de attorney para conseguir que se pusiese á su disposicion un tren especial para marcharse de Granada con su familia.

El martes último el general recibió un telégrama en que le anunciaba que se le mandaba un tren para él y su familia, la cual, aunque no se compone mas que de seis personas, llegó al número de unas treinta, pues que el general incluyó como si perteneciesen á ella sus amigos á fin de que pudiesen aprovechar la ocasion de ponerse en salvo. Hoy se hallan todos en Louisville.

La pintura que han hecho de la situacion de sus conciudadanos de Granada es horrorosa. A contar desde el lunes las defunciones fueron en aumento, y la fuga llegó á ser general. Todo el mundo abandonaba sus casas á los criados negros sin tomar la mas mínima precaucion para no dejar espuestos sus intereses. Cerráronse las tiendas y la ciudad quedó desierta. Al fin el martes llegaron auxilios de Memphis y se acudió á salvar á los enfermos.

En Memphis reina tambien gran terror; los trenes están llenos de fugitivos que llegan á Louisville, donde se principian á alarmar los ánimos. Sin embargo, no ha ocurrido ningun caso epidémico en esa ciudad, cuyo Ayuntamiento se ha suscrito por diez mil duros para socorrer á los pobres de Granada.

—M. Carlos Angell, secretario de la Compañía de los Pulveros de Chicago ha huido para Europa con 600,000 francos. Angell merecia la mas completa confianza de la Compañía. Se han enviado inmediatamente sus señas á la policia de Londres y de París.

—Hoy (7) á las cinco de la mañana se ha verificado en París la doble ejecucion de Barré y Lebiez, los que asesinaron á la viuda Gillet para apoderarse de su pequeña fortuna y cuyo cadáver encerraron en un baul despues de hacerlo pedazos.

La multitud que acudió á presenciar la ejecucion ha sido numerosa. Todas las tiendas estaban abiertas, en los cafés y las tabernas se veian todas las mesas ocupadas, y por las calles que desembocan en la plaza de Voltaire y en esta plaza era casi imposible dar un paso. La plaza de la Roquette, donde se alzaba la guillotina, estaba libre merced á los esfuerzos de los guardias republicanos de caballería que contenian la oleada de la multitud. Barré apareció el primero: su camisa abierta dejaba el cuello y el pecho completamente desnudos; su rostro afeitado tenia ya la palidez de la muerte; parecia que los ojos le saltaban de sus órbitas; el terror le tenia paralizado, y á no haberle sostenido los ayudantes del verdugo se hubiera caido como una masa inerte. La cabeza cayó bajo la cuchilla y del cuerpo brotó un chorro de sangre que llenó el pecho del verdugo. La muerte de Barré fué obra de dos segundos.

Se adelantó entonces Lebiez que llevaba el cuello descubierto como Barré, pero andaba con firmeza sin que hubiera necesidad de sostenerle. Al llegar delante de la máquina, la miró fijamente y su rostro se contrajo estremeciéndose; despues su fisonomia volvió á tomar su expresion tranquila, y dirigiendo la cabeza hácia la izquierda, dijo con voz clara: «¡Adios, señores!»

El abate Croze, el respetable capellan de la cárcel, habia conseguido un triunfo completo: Barré y Lebiez, los empedernidos ateos, aceptaron por fin los auxilios de la religion y se confesaron antes de morir.

—Escriben de Varsovia á la «Gaceta de Colonia» que las ideas comunistas y revolucionarias que se propagan con ardor no tan solo entre los obreros

de las ciudades, sino hasta en las comarcas rurales, transforman cada vez mas todo el imperio ruso en un vasto volcan que con la erupcion que no puede tardar en producirse amenaza á cuantos en la sociedad ocupan una posicion superior por su educacion, sus servicios y su categoria. Los periódicos liberales, que reconocen el peligro á que espone á la sociedad y al Estado la propaganda socialista, proponen como un medio eficaz para conjurar la tempestad un cambio de la constitucion del Estado que permita á los elementos inteligentes del país tomar una parte activa en la legislacion y el gobierno.

De «La Crónica de Cataluña»:

Tomás A. Edison, el célebre inventor del fonógrafo, que por sus numerosos descubrimientos parece personificar el genio de la invencion, nació en Ohio (Estados-Unidos de América) el 11 de febrero de 1847, es decir, que solo cuenta treinta y un años de edad. Hijo de una familia pobre, desde los ocho años tuvo que ganarse la vida con su trabajo, empujando por vender periódicos, consiguiendo al poco tiempo con su sagacidad monopolizar la venta en toda una línea férrea y hacer de ella un negocio importante. Mas tarde tomó á su servicio otros muchachos y fundó un periódico, el «Great Trunk Herald» que redactaba é imprimia él mismo en un taller ambulante instalado en su furgon. El empleo frecuente del telégrafo le inició el conocimiento de los fenómenos eléctricos, y á la edad de los diez y siete años abandonaba el periodismo para montar un taller de aparatos de física, con el principal objeto de dedicarse á estudiar los perfeccionamientos de que eran susceptibles los diversos sistemas telegráficos.

A los 20 años se establece en Cincinnati, trabajando en su idea del telégrafo cuádruple, que ha sido uno de los mas bellos descubrimientos, y pocos años despues el señor Edison era considerado como uno de los físicos mas notables, y sobre todo como el mas hábil constructor de aparatos de precision. El número de patentes que tomó por sus inventos es verdaderamente extraordinario, pues pasan de 200. Ultimamente se ha establecido en Menlow Park (Nueva Jersey), donde ha montado unos grandes talleres que le permiten realizar sus inventos, disponiendo al efecto de sumas considerables.

El último invento de Edison es un nuevo instrumento que llama «microtasímetro», destinado á medir las presiones infinitesimales. Entre las muchas aplicaciones del nuevo invento se cuentan ya termómetros y barómetros de una sensibilidad desconocida hasta aquí. El inventor cree poder llegar á medir el calor de las estrellas mas lejanas y á pesar los rayos del sol.

El señor Edison se ocupa en estos momentos en perfeccionar el fonógrafo, y nada mas curioso que la variedad de aplicaciones de que habla en un artículo titulado «El porvenir del fonógrafo», que ha dado á luz recientemente la «North American Review».

## Gacetilla.

En la ermita de Nuestra Señora de Gracia tendrá lugar mañana la bendicion de una nueva imagen del propio nombre. Por la tarde despues del sermón, rezos y cantos, la Comunidad de presbíteros de la parroquia matriz de Santa María se hallará en la espresada ermita, y procesionalmente, será llevada en andas dicha imagen, recorriendo el camino que conduce á dicho Santuario, despues las calles de Gracia, Infanta, plaza Arravaleta, Nueva, Adóver, Moreras y Cos de Gracia, regresando al punto de su partida donde terminará la solemne octava dedicada á tan escelsa Señora.

En esta imprenta y redaccion existe depositado, para entregarlo á quien sea su dueño, un pendiente (anelleta) de oro que se ha encontrado esta mañana.

Para Barcelona salió en la tarde de ayer el vapor de guerra *Lepanto*.

Ha terminado la siega y recoleccion del arroz en los marjales de Valencia. La cosecha parece que ha sido abundante y alcanza buen precio dicho grano.

Esta mañana ha sido admitida á libre plática la goleta *Africa*.

He aquí otro anuncio que publica «The Advertiser» de Ohio, y que puede rivalizar con el que publicamos el miércoles tomado del «Fígaro».

«Queréis casaros? Pues oid. Hay un jóven de veintinueve años, que toca el violín, monta á caballo bien, tira el sable y posee 12.000 dollars de renta; quiere encontrar una jóven hermosa, modesta y virtuosa, para unirse con ella, en matrimonio natural y civil, «a la luz del sol de un bello dia,» como dijo Rousseau. Dirigid las solicitudes á M. Thillente (Dickens Street)»

Un trágico suceso ha ocurrido dias pasados en Baltimore:

«El jóven médico alienista doctor Kinneith, en sus visitas á la casa de locos de la ciudad, se fijó en una jóven de 18 años, cuya locura consistia en afirmar que habia cortado la cabeza á su marido mientras éste dormia.

El doctor se prendó de la jóven, enamorándose de ella; despues de haberla curado completamente, en apariencia, la hizo su esposa.

Esto ocurría en 1870. Desde dicha época vivieron siempre en la mejor armonía y en la más envidiable felicidad, hasta hace dos semanas, en que la esposa del doctor Kinneith espantó á los habitantes de Baltimore, recorriendo las calles y gritando, con el traje y los cabellos en desórden, que habia cortado la cabeza á su marido.

Así era, en efecto; en un acto de locura furiosa, habia decapitado al doctor.»

Dice un periódico:

«Un nuevo género de tejidos inventado en América, se prepara del modo siguiente:

El algodón bruto bien limpio, se sumerge durante veinticuatro horas en una disolucion compuesta de una parte de ácido sulfúrico concentrado, una parte de sulfato de glicerina y tres partes de agua á la temperatura de 17°65; enseguida se le pone en presion entre cilindros de vidrio hasta que el papel de tornasol no acusa ningun indicio de acidez. Despues de secado se encuentra que las fibras han adquirido algunas cualidades que distinguen la lana de carnero, y para hacerlas sufrir las diferentes operaciones de la filatura, del tejido y del tinte, deben ser sometidas antes á una especie de filtrado.

Dícese que los tejidos hechos con este nuevo algodón, se parecen mucho á los de lana natural, y que solo se reconoce la materia algodonosa por el olor que esparce al ser quemada. Las propiedades del algodón apergaminado permitirán probablemente sustituirlo á las otras materias empleadas hasta aquí en la fabricacion de ciertos artículos en que la lana entra solo por mitad.

El hilo de algodón apergaminado puede, segun se asegura, reemplazar ventajosamente al hilo de lino, del que adquiere las propiedades, pero poseyendo mas fuerza que él; es, por otra parte, menos claro, sobre todo en los números finos empleados para la fabricacion de la batista.»

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

La exaltación de la Santa Cruz.

### CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario, en Santa María.

Ermita de Nuestra Señora de Gracia, mañana se dá fin al solemne acostumbrado octavario, habrá dos misas rezadas respectivamente á las 6 y á las 7 y 1/2. Por la tarde á las 3 se rezará el Smo. Rosario, sermón del dulcísimo nombre de María, por D. Narciso Panedas, Pbro. seguirán los gozos: luego se efectuará la nueva procesion que recorrerá las calles citadas, todo en honor de María Santísima de Gracia.

Parróquia de Nuestra Señora del Cármen, mañana la misa mayor será votiva en honor de la Reina del Carmelo y sermón que dirá el Licenciado D. Francisco Cardona Pbro

Parróquia de San Francisco, mañana tercer domingo del mes, se espondrá S. D. M. á las 3 y 1/2 con vísperas y Rosario, y despues de la visita se ejercitará el Via-crucis. Lunes se dará principio, en esta misma iglesia, al devoto Quinario que todos los años se dedica para memoria de la milagrosa impresion de las cinco llagas del Padre San Francisco de Asis; se empezará á las 6 de la tarde con la esposicion del Señor sacramentado, rezado el Santo Rosario, se practicará el piadoso ejercicio de las Llagas con sermón todos los dias por el Dr. D. Ildefonso Hernandez Párroco de la misma, despues con armonium y por la escolanía se cantarán 5 Padre-nuestros, motete y los gozos, dándose fin con la Reserva.

Exposicion diaria de S. D. M. de 6 y 1/2 á 8 y 1/2; lunes en las Concepcionistas.—martes, en el Cármen.—miércoles en S. José.—jueves, en Sta. Maria.—viernes, en S. Francisco.—sábado, en la Concepcion.

### Santo de mañana

El Dulce nombre de Maria, santo Domingo en Soriano y Sta. Eutropia vg.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 13.

Para la mar Vapor de guerra Lepanto, de 2 cañones, 200 caballos y 118 plazas al mando del Cap. de fragata Sr. D. Luis Leon y Guerrero.

Entrados el 14.

Para Barcelona Corbeta Valparaíso, Cap. D. Jaime Roses con 19 trips. y duelas.

Para idem. con esf. y la corresp. vapor-correo Menorca, Cap. D. José Pons, con 19 trips.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 11.—5 t.

Mahon 14.—8:25 m.

El Gobierno continúa triunfando en las elecciones.

Es seguro que Bugallal será nombrado ministro de Gracia y Justicia.

Ha sido indultado el periódico La Iberia.

Aumenta la fiebre en Chipre.

Ha fallecido Nobiling.

Interior, 14:15.

Madrid 12.—7:45 t.

Mahon 14.—8:38 m.

El Gobierno ha ganado las

elecciones de diputados provinciales.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la concesion de un indulto general á la prensa.

Cuando regrese el Rey comenzará una política expansiva.

La fiebre está destruyendo la Luisiana.

Interior, 14:07.

Bonos, 86:00.

## Anuncios.

### Ayuntamiento Constitucional de Mahon.

#### ARBITRIOS.

En el presupuesto municipal del corriente año económico hay establecido el arbitrio de una peseta sobre cada canalon de los que vierten las aguas á la calle y de otra peseta sobre cada escalon de los que invaden la via pública; y debiendo procederse en breve al cobro de este impuesto, se avisa al público para que los propietarios que opten por la supresion de dichos canalones ó escalones, pueden hacerlo hasta el dia 30 del corriente mes dando aviso á la Secretaria de este Ayuntamiento para que se les pueda dar de baja en el padron de contribuyentes, despues de ser comprobada la certeza de sus manifestaciones.—Mahon 12 Setiembre 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

### Alcaldía de Mahon.

Los individuos Antonio Torrent Victory, José Frau Martorell y Tomás Pons Gelabert, ó sus padres, parientes ó encargados, se presentarán en esta Alcaldía para enterarles de un asunto que les interesa.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 13 Setiembre de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

### GRAN DEPOSITO

DE

## VINOS Y LICORES

DE

### BARTOLOME BRIONES

PLANA 20.

En dicho establecimiento, se acaba de recibir el tan apreciado vino seco de Málaga, que lo espnde por arrobas, como tambien una partida de barriles de Jerez seco, Cognac, fin Champagne y Jinebra lejitima de Chiedam.

Todos estos vinos y licores, pueden estar persuadidos, que además de dar fuerza y vigor al cuerpo, adornan y perfeccionan el alma.

### PARA LA HABANA

(directamente.)

A mediados del próximo octubre saldrá de este

puerto la corbeta española

## JUANITA CLAR

su capitan de José Caldés, admite carga á flete y pasajeros.

La despacha D. Juan Clar.

## ULTIMO AVISO. Mahoneses:

MR. PIERRE ARAGON dueño del Establecimiento donde se verifica la subasta pública  
3 CALLE NUEVA 3

tiene el honor de participar al público que ha honrado su casa, haber recibido por el vapor «Puerto-Mahon» un grande y variado surtido de artículos de novedad como tambien toda clase de

### PERFUMERIAS

procedente de las mejores fábricas de París. Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan obtener dichos objetos, los habrá de todos precios y gustos.

La subasta principiará mañana á las 9 en punto de la noche.

Tan solo durará cuatro dias, pasados los cuales se cerrará el establecimiento.

Aprovechad mahoneses este último momento.

### PARA PUERTO-RICO

Y LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el dia 15 de Octubre el vapor trasatlántico español

## CASTILLA.

de 3.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Admite carga para ambos puntos y pasajeros quienes serán tratados con el inmejorable trato que tan acreditado tiene dicho buque.

Para informes, Pórticos de Xifré, 6, principal y Cristina 8, bajos; Barcelona.

### PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á primeros de octubre el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

## SANTIAGO.

al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés, admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros; para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios, Sres. Nicolau Hermanos Pórticos de Xifré, 10 bajos, Barcelona.

### PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á primeros de Octubre el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

## VIDAL-SALA.

Su capitan D. Luciano de Ojénaga, admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, pral. y Cristina 12, entresuelo, Barcelona.